

Ciudad de México a, 1º de marzo de 2023

UMBRELLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Netzahualcóyotl 1660, Int. 101
Col. Zona Urbana Río Tijuana
C.P. 22120, Tijuana, Baja California

**AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
AL COMITÉ DE AUDITORÍA Y A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE UMBRELLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

PRESENTE

Hemos examinado las Reservas Técnicas de la Operación de Accidentes y Enfermedades de **UMBRELLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** al 31 de diciembre de 2022. La cuantificación de las Reservas Técnicas es responsabilidad de la administración de esta Institución, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichas reservas con base en la Auditoría Actuarial practicada.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con los estándares de Práctica de Auditoría Actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, los cuales requieren que la Auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la cuantificación de las reservas está libre de errores importantes, que ha sido realizada bajo las disposiciones legales vigentes, y con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

La Auditoría Actuarial consiste en el examen de la evidencia que soporta las cifras, incluye la evaluación de la metodología empleada, los estándares de práctica actuarial utilizados para el cálculo de cada reserva técnica, así como las estimaciones significativas que en su caso se hubieran realizado en su cuantificación.

Por lo antes mencionado, considero que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar que, en nuestra opinión, las Reservas Técnicas de la Institución constituyen, al 31 de diciembre de 2022, un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con base a principios actuariales comúnmente aceptados.

Atentamente.

Liliana Ganado
Santoyo

Firmado digitalmente por Liliana
Ganado Santoyo
Fecha: 2023.03.01 17:44:34 -06'00'

**ACT . LILIANA GANADO SANTOYO
CÉDULA PROFESIONAL NO. 3252028
ACTUARIO INDEPENDIENTE
DA10462019**